



Estudios / Investigaciones

**POLÍTICAS SOCIALES,
DESIGUALDADES
Y VULNERABILIDADES**

Estudios de caso en el Gran La Plata

*María Susana Ortale
María Eugenia Rausky
(compiladoras)*

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

POLÍTICAS SOCIALES, DESIGUALDADES Y VULNERABILIDADES

Estudios de caso en el Gran La Plata

María Susana Ortale
María Eugenia Rausky
(compiladoras)

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch

Corrección de estilo: Lea Hafter

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1641-9

Colección Estudios/Investigaciones, 66

Cita sugerida: Ortale, S. y Rausky, M. E. (Coords). (2018). *Políticas sociales, desigualdades y vulnerabilidades: Estudios de caso en el Gran La Plata*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 66). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/114>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Prof. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Índice

Introducción	
<i>María Susana Ortale y María Eugenia Rausky</i>	7
Detrás de las callejeadas. Políticas destinadas a niños/as en situación de calle en La Plata, 1983-2015	
<i>María Eugenia Rausky, María Laura Crego y María Laura Peiró</i>	23
“ <i>Me tiene que salir la sin aportes</i> ”: Políticas de transferencia de ingreso a la vejez en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	
<i>Florencia Bravo Almonacid</i>	59
Salud pública y atención primaria de salud. Las intervenciones en una localidad de la periferia de La Plata durante 2010-2015	
<i>Diana Weingast</i>	83
Derechos de mujeres y prácticas médicas. Humanización de la atención médica de partos	
<i>Belén Castrillo</i>	115
Voces en disputa. Abortos no punibles en Argentina: análisis de los argumentos sostenidos por referentes de los sistemas de salud y justicia	
<i>Hernán Caneva</i>	151

Las políticas de conciliación trabajo/ familia: una materia pendiente en Argentina. Análisis a partir de las gestiones empresariales desarrolladas en una empresa petrolera en los últimos 40 años <i>Leticia Muñiz Terra</i>	179
Respuestas egoístas a propuestas altruistas. Consideraciones sobre destinatarios de programas de economía social <i>Matías J. Iucci</i>	199
El problema del acceso a la vivienda en sectores pobres: un estudio sobre la implementación del Programa Federal de Viviendas en la periferia de la ciudad de La Plata <i>Amalia Eguía, Susana Ortale y María Eugenia Rausky</i>	217
Los autores	243

Introducción

María Susana Ortale y María Eugenia Rausky

Presentación

Este libro es resultado de estudios realizados en el marco de dos proyectos de investigación: “Políticas sociales en el Gran La Plata. Estudios de caso y reflexiones teórico-metodológicas” (2014-2015), acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y “Género y edad en estudios de caso sobre pobreza y políticas sociales en el Gran La Plata (2007-2014)” (PIP CONICET 2012-2014).

Ambos¹ estuvieron radicados en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS), unidad de investigación del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, UNLP/CONICET) y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

Los objetivos de tales proyectos tuvieron continuidad con el interés del equipo en problemáticas que conjugan pobreza, desigualdad y políticas sociales, sobre las cuales venimos trabajando desde larga data y cuyo interés siempre ha sido develar la heterogeneidad de experiencias de quienes ocupan las posiciones más desfavorecidas de la sociedad; los mismos estuvieron dirigidos a analizar las políticas sociales implementadas en el Gran La Plata y sus efectos en las modalidades de participación de los distintos actores involucrados, en sus relaciones, en las condiciones de vida de los hogares y/o de sus miembros, considerando las particularidades étnico-nacionales, etarias y de género. El interés cognitivo estuvo ligado, además,

¹ Dirigidos por la Dra. Amalia C. Eguía y la Dra. María Susana Ortale.

al propósito de contribuir a orientar acciones del Estado encaminadas a reducir la pobreza y a remover desigualdades de distinto tipo en ámbitos domésticos, barriales y laborales.

Si bien el período abarcado se concentra en las políticas implementadas entre 2003 y 2015, algunas indagaciones se retrotraen al inicio del período democrático posterior a la última dictadura militar. Tal historización se justifica en la necesidad de reconstruir los procesos y contextos que permiten comprender los sentidos –no lineales ni unívocos– de las intervenciones sociales sobre determinada cuestión social para arribar al entendimiento de las mismas en la actualidad. Dichas aproximaciones develan los procesos conducentes a forjar determinadas representaciones (sobre los niños, el trabajo) alertando sobre miradas estáticas y ahistóricas sobre grupos, instituciones, cuestiones sociales. Frente a ellas, que suelen anclar interpretaciones en categorías fijas, abren la mirada a las posibilidades de agencia de sujetos y grupos.

De tal modo, y siguiendo a Oszlak y O'Donnell:

(...) las sucesivas políticas o tomas de posición de diferentes actores frente a la cuestión y la trama de interacciones que se van produciendo alrededor de la misma, definen y encuadran un proceso social que puede constituirse en privilegiado objeto de análisis para acceder a un conocimiento más informado sobre el Estado y la sociedad (...) y sus mutuas interrelaciones (1984, p. 108).

Orientación general de las políticas sociales del período

Con relación al período de los gobiernos kirchneristas, se reconoce ampliamente que los procesos de movilización social previos, acontecidos en nuestro país a partir de 2001 permitieron visibilizar en el espacio público un sinnúmero de reclamos por derechos al trabajo, a la salud, a la alimentación, a la vivienda. Distintas organizaciones, muchas de ellas políticas, comenzaron a desarrollar actividades territoriales relacionadas con problemáticas relativas a la inestabilidad laboral, irregularidad en la tenencia de la vivienda, precarias condiciones habitacionales y ambientales, desplegando estrategias de sensibilización sobre dichas problemáticas tendientes a su resolución, incluyendo acciones territoriales y la movilización de vecinos en los barrios.

Frente a las políticas desarrolladas en la etapa previa –en las que, tal como plantea Fernández Soto (2009), el sujeto de la política social es el pobre individualizado, ubicado en los límites de la supervivencia física, repelido de los mecanismos de integración del mercado de trabajo, sujeto definido no por los derechos que posee, sino por las carencias que individualmente demuestra, o que exhiben las zonas donde territorialmente sobrevive–, a partir de 2003 el Estado promovió políticas sociales que se diferenciaban de las previas *anteriores* (fragmentadas, asistencialistas y enfocadas a paliar la pobreza extrema) proponiendo afianzar un sistema integral de protección social que garantizara los derechos económicos, sociales y culturales, atendiendo a las contingencias que afectan a las personas en las diversas etapas de la vida, y a aquellos derechos incumplidos que reclamaban respuesta (derecho al trabajo *decente* y a un hábitat *digno*). Las mismas aspiraban a tener un carácter universal y a consolidar un modelo de ciudadanía emancipada (Bustelo, 1998). En su definición, y en la implementación de los programas, subyacían los compromisos internacionales asumidos y ratificados por nuestro país y demandas de diversas organizaciones de la sociedad civil.

Trabajo y familia –instituidos tradicionalmente como dominios naturales de varones y mujeres respectivamente– fueron los ámbitos centrales que guiaron la orientación de las acciones de desarrollo social en el país, acompañadas de políticas que buscaron fortalecer los servicios sociales universales de salud pública y, especialmente, en el ámbito de la educación. Todas ellas se acompañaron de un fuerte reconocimiento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en su desarrollo y del lenguaje de derechos (Arcidiácono y Zibecchi, 2008).

La estrategia oficial plantearía a las políticas laborales como un instrumento prioritario para lograr mayores niveles de inclusión social y ellas se constituirían inicialmente en el principal mecanismo articulador de la política social. A partir de esta lógica se buscaría incrementar el empleo formal como el eje de la integración social y de la expansión de las coberturas sociales, sin descuidar el sostenimiento de los programas de transferencia de ingreso.

En el año 2009, luego de la crisis mundial, el gobierno nacional reorientó las políticas socio-laborales iniciadas en el año 2003. Es así como en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social, se lanzó el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (PIScT), teniendo como

requisito conformar cooperativas de trabajo. El propósito de este programa fue “la promoción del desarrollo económico y la inclusión social” generando “nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores”. Integrando el Argentina Trabaja, en 2013 se implementó el programa nacional “Ellas hacen”, destinado a mujeres para formar cooperativas y trabajar en la mejora de sus barrios, capacitarse y terminar sus estudios primarios y/o secundarios. Respecto de esos y otros programas de desarrollo socio-productivo, se plantea el problema de la sostenibilidad de los emprendimientos del sector de la Economía Social (Hoop, 2010).

Los lineamientos iniciales de las políticas laborales, que intentaban ampliar sobre bases más amplias el seguro social contributivo de cuño bismarckiano, se revelaron estructuralmente limitados y escasamente desmercantilizadores, en la medida en que sostenían la centralidad del principio contributivo como eje organizador de la protección social (Alonso y Di Costa, 2011). Con relación a ello, estos autores plantean que el mayor salto en las políticas sociales de la gestión kirchnerista se daría en torno del principio contributivo del seguro social: en la cobertura de jubilaciones y pensiones (“Plan de inclusión provisional”); así como, ya durante la gestión de Cristina Fernández, por la universalización de las asignaciones familiares (Asignación Universal por Hijo). Ambas iniciativas de amplios alcances introducen cambios significativos con el principio contributivo como mecanismo central para acceder a la protección social. Instalan puntos de ruptura con los patrones de funcionamiento tradicionales del sistema de políticas sociales incorporando al compromiso redistributivo a los trabajadores informales y desocupados.

Para el año 2004, más de un 30% de los adultos mayores de 65 años no percibía jubilación. El incremento del número de jubilados y también de beneficiarios de pensiones no contributivas implicó un notable salto en el padrón de jubilados y pensionados, siendo las mujeres las más beneficiadas por esta política.

De tal modo, al estar dentro del ámbito de la seguridad social, cuyo principio de estructuración es la contribución, origina derechos, otorgando el status jurídico de jubilado a grupos antes excluidos.

Si bien la universalización del Plan de Inclusión Previsional ha resultado limitada (aparece garantizado solo para una cohorte) ha sentado las bases para operar una ruptura más amplia con los requisitos ocupacionales como mecanismo de acceso a la protección social.

Respecto de las familias, fue a través de su protección y promoción que se tendía a “la integración social, la protección de los derechos, el desarrollo pleno de todos sus miembros y la inclusión social”. Uno de los núcleos de respuestas oficiales estuvo vinculado con la asistencia alimentaria en diferentes modalidades y otro con la generación de niveles mínimos de ingresos a través de diferentes planes de transferencia con condicionalidades (PTC), cuestionados por algunos autores (Cruces, Epele y Guardia, 2008; Pautassi y Zibecchi, 2010).

Si bien las políticas que había llevado a cabo el Estado durante los primeros años de la gestión kirchnerista (Seguro de Empleo y Capacitación, Plan Familias por la Inclusión Social –producto de la reconversión del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados) produjeron mejoras en la situación socioeconómica de las familias, reduciendo los niveles de pobreza e incrementando la ocupación, todavía persistían situaciones de desigualdad que había que atender.

Los índices de inflación observados a partir de 2007, la brusca desaceleración económica desde el último trimestre de 2008 y el incremento de la pobreza, fueron el acicate para la implementación de otro PTC que instaura también una ruptura con el principio contributivo: la “Asignación Universal por Hijo para la Protección Social” (AUH), focalizado en los niños cuyos padres no fuesen asalariados registrados, extendiendo las asignaciones por hijo a trabajadores informales y a desocupados.

Cabe decir que en 2008 la incidencia de la pobreza en el grupo de 0 a 14 años era muy superior a la incidencia entre los adultos, habiéndose profundizado la brecha respecto de años anteriores (CEPAL, citado por Cecchini y Martínez, 2011). El establecimiento en 2009 de la AUH vino a subsanar tal situación (González, 2010), quebrando la segmentación inequitativa de las transferencias de asignaciones familiares existente hasta el momento.

Se optó así por universalizar un mecanismo de protección social no contributivo a partir del subsistema de la seguridad social, colocando las nuevas asignaciones bajo la administración de este. La AUH representó el reconoci-

miento de un derecho para todos los niños/as, independientemente del lugar que ocupen sus padres en el mercado de trabajo.

Los cambios observados permitieron reparar la principal inequidad que ha caracterizado a la seguridad social latinoamericana y argentina en particular: una cobertura restringida a los trabajadores formales y a quienes pudieran acreditar un historial laboral estable y regular. De aquí que, además del carácter universal, atenúan la desigualdad categorial (Tilly, 2000), puesta de manifiesto en la diferenciación aportante/no aportante. En tal sentido, la noción de desmercantilización resulta útil para caracterizar al Plan de Inclusión Previsional como la Asignación Universal por Hijo.

La condicionalidad de la AUH se sustenta –como otros PTC utilizados por una elevada proporción de países latinoamericanos– en una perspectiva tendiente a aliviar situaciones de pobreza actual pero también y fundamentalmente –y en esto reside su particularidad y diferencia respecto de las políticas previas– a la ruptura de su reproducción generacional.

Estos programas asignan una suma de dinero a las familias de menores recursos para financiar parte de su consumo a cambio de que cumplan ciertas condiciones relacionadas con la inversión en “capital humano”. En general, la mayoría de los mismos condiciona las transferencias al cumplimiento de la asistencia escolar de la población menor de edad y la realización regular de controles de salud en niños y embarazadas. Su meta, además de reducir la pobreza en el corto plazo, es acrecentar el “capital humano” y romper con el “círculo vicioso de la pobreza” en el largo plazo.

En síntesis, las críticas de las que han sido objeto los PTC se relacionan con el haber regresado a las mujeres a la esfera privada, colocándolas en una situación de inferioridad para la participación política y social (Pauttasi, 2009; Zibechi, 2008). También, con el hecho de estar basados en un diseño conceptual que revela una interpretación paternalista y desde arriba de las necesidades de los sectores pobres, cuyos patrones de comportamiento son considerados obstáculos en la superación de la pobreza, por lo que se pretende modificarlos, a través del cumplimiento de una serie de obligaciones a fin de ser merecedores de la ayuda (Bayón, 2013).

Para comprender y dimensionar el alcance de este escenario en términos de avances en el logro de la equidad de género y las conquistas en el campo de los derechos de niños, adolescentes y adultos mayores de hogares pobres

—excluidos normativamente de las lógicas reproductivas y productivas y por tanto subordinados y desiguales en distintos sentidos—, consideramos que el análisis de las relaciones que establecen los individuos en el seno del hogar y en otros ámbitos sociales posibilita desbrozar la complejidad de las desigualdades sociales y de la heterogeneidad de las condiciones de vida en la pobreza.

Con relación a la vida en la pobreza, las implicancias de la concentración de los hogares pobres en sectores periféricos de la ciudad, con infraestructura y servicios deficitarios, en su vida cotidiana, en las sociabilidades, en la salud de sus integrantes, en las relaciones intra y extrabarriales, desempeñan un papel clave en la (re)producción de la desigualdad social. La segregación urbana tiene múltiples repercusiones en la vida social y en la dimensión simbólica de la segregación.

Cabe entonces mencionar otra de las políticas sociales que, reconociendo un piso de protección social alineado a un conjunto de derechos (vivienda, servicios e infraestructuras): el Plan Federal de Viviendas, el que ha contribuido a disminuir el déficit habitacional, facilitando el acceso a una vivienda y ofreciendo soluciones de infraestructura básica.

Asumimos que cualquier iniciativa encaminada a remover desigualdades y a establecer relaciones sociales más equitativas deberá tener en cuenta que todos los espacios (hogar, trabajo, escuela, barrio, instituciones de salud) son productores/reproductores de órdenes de clase, de género, de edad, etc., y que la intervención en alguno de ellos tendrá eco —reacciones, limitaciones, negociaciones— en los otros.

En tanto las desigualdades sociales, étnicas, de género y edad se construyen desde dimensiones económicas y culturales, la identificación analítica de las políticas sesgadas, sea hacia la redistribución o hacia el reconocimiento de las diferentes problemáticas y necesidades de esos grupos, permite identificar en qué medida contribuyen o no a la discriminación y/o al mantenimiento de la desigualdad (Fraser, 1997).

En tal sentido, y como señalamos arriba, en los capítulos se refleja la indagación en las modalidades de participación de hombres y mujeres de distintos grupos de edad, tanto en políticas sectoriales como en programas sociales destinados a grupos específicos y su repercusión, sea en las condiciones de vida de los hogares, en la situación de sus miembros y/o en la conformación de identidades y de relaciones sociales y políticas.

Breves consideraciones sobre los capítulos

Como enunciamos inicialmente, siguiendo las líneas de investigación que llevan adelante los integrantes del equipo, quienes analizan políticas sectoriales (trabajo, salud, educación, alimentación, vivienda) y políticas dirigidas a grupo poblacionales vulnerables (barrios pobres, niños y jóvenes que viven y/o trabajan en la calle, adultos mayores) o las dinámicas entre los actores involucrados (Estado, organizaciones políticas o sociales, referentes barriales, destinatarios), en este libro presentaremos el análisis realizado por algunos de ellos.

Se cree que en el marco de un contexto de *institucionalización* y *formalización* de la política social, se vuelve clave desentrañar las condiciones objetivas y los sentidos implicados en los procesos de implementación de tales políticas.

A fin de comprender y dimensionar el alcance de tal escenario en términos de avances en la superación de la pobreza, de la vulnerabilidad y de la exclusión, en el logro de la equidad de género y de derechos de niños, adolescentes y adultos mayores de hogares pobres —excluidos normativamente de las lógicas reproductivas y productivas y por tanto subordinados y desiguales en distintos sentidos—, planteamos actualizar conocimientos sobre algunas problemáticas previamente indagadas e incorporar otras cuya novedad deriva de cambios legislativos que avanzaron en el reconocimiento de derechos.

La obra contiene el análisis de las siguientes políticas sectoriales: trabajo, salud, educación y vivienda, dirigidas a grupo poblacionales con vulnerabilidades específicas: hogares pobres, niños y jóvenes que viven y/o trabajan en la calle, adultos mayores pobres, mujeres en edad reproductiva. Considerando las desigualdades sociales, étnicas, de género y etarias, se indagan los efectos de las mismas en las condiciones de vida, de trabajo, en las relaciones sociales, en la configuración de identidades, en la consecución de derechos económicos, sociales y culturales, meta de cualquier política social comprometida con el logro de igualdad, inclusión e integración social.

Las investigaciones, más allá de sus diferencias, tienen una perspectiva común, y es la presencia de una mirada socio-antropológica que subraya la necesidad de volver la atención sobre las prácticas, las relaciones sociales y la conformación de las subjetividades de los actores sociales implicados en políticas y programas.

Los capítulos siguen la lógica de los estudios de caso que, tal como señala Stake (2005), es sumamente rica para comprender, por ejemplo, la dinámica y funcionamiento de programas, como lo hace este libro. Se encontrarán –siguiendo la clasificación del autor– estudios de caso intrínsecos, basados en la necesidad de destacar las particularidades del objeto de estudio seleccionado y conocer sobre ese caso particular, y estudios de caso instrumentales, desde los que se destaca la necesidad de comprender procesos generales mediante el estudio de un caso particular, es decir, el caso es la excusa para dar cuenta de procesos generales.

Los trabajos, de carácter cualitativo, se basan en el análisis de múltiples fuentes de recolección y producción de información: datos estadísticos, documentos, observación y entrevistas en profundidad dirigidas a aprehender puntos de vista de destinatarios, funcionarios, técnicos y ejecutores locales de programas sociales.

Los ocho capítulos que lo integran transitan diversas cuestiones.

Con relación a la edad, una de las manifestaciones del tránsito por la experiencia de pobreza durante la infancia y la juventud, está representada por aquellos que viven y/o trabajan en las calles. La preocupación por el estudio de dicho grupo poblacional en el campo de las ciencias sociales muestra un creciente interés por su conocimiento desde al menos los años ochenta del siglo pasado.

Así, el capítulo de María Eugenia Rausky, María Laura Crego y María Laura Peiró focaliza en el análisis de los modos en que el Estado provincial y municipal han problematizado e intervenido sobre los “niños/as en situación de calle” en el ámbito de la ciudad de La Plata desde la recuperación democrática hasta el año 2015. Tal recorrido, basado en la reconstrucción de experiencias locales de intervención estatal, permite visualizar la construcción del problema de los niños en situación de calle en las últimas tres décadas, los abordajes y dispositivos que se propusieron para su atención y las concepciones que subyacen sobre la niñez y la situación de calle.

A su vez, la prolongación de la esperanza de vida ha hecho de la vejez una cuestión social. Esta etapa, caracterizada por la transición a la inactividad laboral y la disminución de las posibilidades de generación autónoma de ingresos, es particularmente problemática cuando se trata de personas pobres. En situaciones de pobreza, la vejez genera situaciones de inseguridad eco-

nómica y una mayor vulnerabilidad, pudiendo ser revertidas solo a partir de acciones estatales de protección social. Tal es la problemática abordada por Florencia Bravo Almonacid. Ella ilustra sobre las políticas de transferencias de ingreso contributivas y no contributivas dirigidas a los adultos mayores: el Programa de Inclusión Previsional, la Pensión No Contributiva a la Vejez (PNCV), el Servicio Socio Sanitario para la Tercera Edad (SATE), implementadas por distintos organismos y niveles de gobierno en el partido de La Plata. La información secundaria referida a la cobertura de los mismos, se acompaña de aquella que permite comprender las formas de acceso a los programas, las barreras que lo limitan y su importancia en las condiciones de vida de las personas mayores.

El bloque de capítulos que podríamos ubicar en el campo de la salud advierten de manera elocuente sobre la potencia que tiene aún en la organización social la naturalización del rol de las mujeres en la reproducción y en el cuidado infantil. A partir de un minucioso y prolongado trabajo etnográfico, Diana Weingast analiza el desarrollo de políticas públicas implementadas en un CAPS y sus efectos en el fortalecimiento institucional, en el control de la población, en la manifestación de conflictos entre usuarios y equipo de salud, y en el solapamiento de acciones de los tres niveles de gestión (nacional, provincial y municipal). Permite recrear el proceso de mejoras en la accesibilidad y calidad de la atención y comprender más cabalmente cómo ello se relaciona con los procesos de autoatención de problemas frecuentes en los niños.

Los siguientes capítulos se vinculan con avances legislativos recientes en los derechos sexuales y reproductivos. El capítulo de Belén Castrillo, centrado en el análisis de instrumentos que operativizan la política de humanización de la atención de partos de bajo riesgo, da cuenta de los avances de los cuestionamientos a las prácticas obstétricas hegemónicas en medicina y de los conflictos que ha generado su aplicación en maternidades públicas de La Plata, a las que asisten mayoritariamente mujeres de sectores pobres. En el capítulo de Hernán Caneva sobre abortos no punibles (ANP) en nuestro país se analizan los argumentos sostenidos por referentes de los sistemas de salud y justicia poniendo en foco las apropiaciones e interpretaciones de la ley por parte de estos dos actores. Ellas permiten entender la brecha que separa las normativas que regulan la aplicación de los ANP en nuestro país y su efectiva

realización, limitando el acceso a ANP particularmente a mujeres de grupos vulnerables. Continuando con los problemas que derivan de tal naturalización y que se manifiestan en la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, Leticia Muñiz Terra y Matías Iucci presentan los resultados de sus estudios, realizados en ámbitos claramente diferentes: la primera en una empresa y el segundo en un ámbito barrial organizado alrededor de políticas de economía social. Muñiz Terra analiza, con profundidad histórica, las políticas de conciliación trabajo/familia habilitadas por una empresa petrolera (YPF). Caracteriza las políticas de gestión de la mano de obra, la organización y el manejo de la fuerza de trabajo a lo largo de tres momentos: la etapa estatal (1970-1991), el período de privatización (1991-2012) y la fase mixta (desde 2012 hasta el presente) con el objetivo de identificar si en tales etapas se desarrollaron estrategias que permitieron a las mujeres la conciliación trabajo/familia, conocer sus particularidades y sus transformaciones en el tiempo. La autora concluye sobre las debilidades de las mismas y sobre los condicionamientos que aún imprime la empresa a la incorporación de las mujeres. Iucci desplaza la indagación del trabajo de las mujeres al territorio en el que tienen anclaje un conjunto de políticas sociales nacionales ligadas a la economía social: Argentina Trabaja y el Banco Popular de la Buena Fe. Su foco además, también desplaza el interés en las posiciones, relaciones e identidades de género involucradas en el trabajo extradoméstico. Recuperando la rica y profunda experiencia de campo llevada a cabo en Berisso, se nutre de la relación entablada con una informante para reflexionar sobre los valores transmitidos por dos programas: solidaridad, altruismo, bien común, confianza, reciprocidad, compromiso, desinterés, etc. Omnipresentes en cualquier política, como en cualquier relación social, ellos sobrevuelan en los otros capítulos sin constituirse en focos de discusión como es aquí el caso. Iucci trata de cuestiones en apariencia transparentes en sus sentidos y manifestaciones, sumamente permeables al sentido común y cuyas interpretaciones, cualesquiera sean, suelen etiquetar maniqueamente tipo de personas en virtud de cualidades morales, y se pregunta acerca de cómo esto es interpretado e incorporado en la vida cotidiana de su informante.

El libro cierra con un capítulo que trata de una política que respondió, al menos parcialmente, a resolver el reconocido déficit habitacional en nuestro país, no solo de viviendas sino también de obras de infraestructura y servi-

cios. El aumento de asentamientos urbanos y villas de emergencia en la década de 1990, especialmente en las periferias de las grandes ciudades (Cravino, del Río y Duarte, 2008) revitalizó las demandas y reivindicaciones sobre el derecho a una vivienda y a un hábitat digno. Las mismas tuvieron como respuesta, a partir de 2004, el desarrollo de un Programa Federal de Viviendas, que se planteó como articulación con programas de empleo, específicamente los vinculados a las cooperativas, reduciendo el desempleo y favoreciendo la paulatina incorporación de trabajadores informales al mercado laboral formal. El “Programa Federal de Construcción de Viviendas” (PFV) incluyó un conjunto de subprogramas, uno de los cuales se implementó en Barrio Esperanza, barrio en el que desarrollamos desde 2001 tareas de investigación y de extensión. Barrio Esperanza representaba una de las tantas configuraciones espaciales producto del desarrollo segregado de la estructura urbana y de modos informales de habitar la ciudad. En el capítulo se caracterizan los cambios que se produjeron en las condiciones de vida y en las relaciones sociales en hogares pobres de dicho barrio a partir de la implementación en 2006 del Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios del PFV. Se analiza la forma en que los integrantes de esos hogares experimentaron el pasaje de un asentamiento de viviendas precarias construido sobre tierras fiscales, hacia un barrio urbanizado, con acceso a servicios y con viviendas edificadas con materiales más resistentes, y se reflexiona, con base en distintas acepciones referidas a la inclusión/exclusión social, sobre los efectos del programa en la disminución de la pobreza, en el avance en el derecho a la vivienda y en la constitución de identidades sociales y de estigmatizaciones, que distinguen no solo un nosotros/otros entre el barrio y el afuera sino al interior del primero, vinculadas especialmente a las interacciones cotidianas entre “nacidos y criados” y vecinos de larga data migrantes de países limítrofes.

Cada uno de los capítulos puede dar cuenta de la gran cantidad de problemas sociales irresueltos que emergen en nuestra sociedad y que plantean lógicamente una necesidad de intervención, más aun en un período como el que aquí se analiza, en el que la visión estatista de la sociedad se ha constituido en un rasgo de la época. Analizar el ámbito de las políticas y programas sociales nos ha permitido examinar cómo el Estado va estableciendo y delineando sus agendas y tomando decisiones en distintas esferas de la vida social. Aquí se

evidencian aquellas decisiones ligadas a los intentos por enfrentar la carencia e insuficiencia de ingresos en los sectores pobres, los problemas derivados del déficit habitacional, las dificultades que conlleva la conciliación trabajo-familia, las particularidades de los procesos de salud/atención/enfermedad, en un sentido amplio, los graves inconvenientes a los que grupos de edad vulnerables y dependientes como los niños/as y los adultos mayores se ven expuestos, etc. En este sentido, cada capítulo posibilita dialogar en un nivel muy concreto –los casos de estudio– y pensar acerca de los desafíos que el Estado nacional enfrenta para promover políticas inclusivas. De su lectura transversal se desprenden algunas consideraciones que es necesario destacar. Por un lado, varios de los casos aquí expuestos dejan entrever la necesidad de recuperar las miradas que en torno a estos procesos tienen los diferentes actores que allí participan: los que diseñan, ejecutan, median y son destinatarios de las políticas, quienes evalúan y significan a las mismas de maneras muy disímiles. Consideramos que reunir estas distintas visiones contribuye a delinear un mapa complejo sobre el funcionamiento de las políticas y los programas, así como a poner de manifiesto los límites que, en distintos sentidos, presentan los modelos de políticas diseñados “de arriba hacia abajo” (Guy Peters, 1995). Por otro lado, los casos de estudio también permiten subrayar otra cuestión: la deuda que aún se arrastra para con la sociedad en términos de generar intervenciones públicas integrales que puedan resolver los complejos problemas de las sociedades de nuestro tiempo. Si bien la coordinación no garantiza integralidad per se, sí contribuye a ella, y ese es un problema que evidencian algunos capítulos: propuestas que se superponen, que se discontinúan, que piensan las áreas de la vida social de manera escindida, etc., persistiendo por tanto ciertos patrones tradicionales de funcionamiento de la política social.

Cabe enfatizar que el enfoque de derechos que orientó las políticas del período contribuyó a resignificar y a actualizar discursos sobre “viejos problemas”, expresados en “clave de derechos” (Smulovitz citado en Pautassi y Gamallo, 2012), y ocupó un lugar creciente en el campo de las disputas políticas. Ello permitió la transformación de problemas en demandas, ampliando el alcance de los derechos a prácticas previamente no reguladas y posibilitando judicializar nuevas esferas de la vida social. En concordancia con los planteos de Pautassi y Gamallo (2012), pese a los avances en materia

de reconocimiento de derechos económicos, sociales y culturales, resta un importante camino por recorrer: la persistencia de esquemas asistencialistas, las lógicas clientelares, la falta de participación de los destinatarios de las políticas en su construcción y las falencias en materia de información, no se han sorteado. Así, este libro busca dar indicios para pensar la cuestión social en los últimos tiempos.

Bibliografía

- Alonso, G. y Di Costa, V. (julio, 2011). *Cambios y continuidades en la política social argentina (2003-2010)*. Ponencia presentada en el VI Congreso Argentino de Administración Pública. Resistencia, Chaco.
- Anzorena, C. (2010). Mujeres: destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI. Reflexiones desde una perspectiva crítica de género. *Revista Estudios Feministas*, 18.
- Anzorena, C. (2010). Las políticas de género y el género en las políticas a inicios del siglo XXI: una bisagra entre la reducción de las políticas de género y la ampliación de las políticas sociales. *Conflicto social*, 4.
- Arcidiácono, P. y Zibecchi, C. (2008). La sociedad civil y los programas sociales: alcances, limitaciones y desafíos desde un “Enfoque de Derechos”. *Revista electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales*, 2.
- Bayón, M. C. (2013). Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales. *Estudios Sociológicos*, 31(31).
- Bustelo, E. (1998). Expansión de la ciudadanía y construcción democrática. En E. Bustelo y A. Minujin (Ed.). *Todos entran: propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá: UNICEF-Santillana.
- Bustos, L. (2009). El lugar de las mujeres pobres: el caso de las beneficiarias de planes sociales. *La Aljaba*, 13.
- Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cravino, C., del Río, J. P. y Duarte, J. I. (octubre, 2008). *Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el Área metropolitana de Buenos Aires en los últimos 25 años*. Ponencia presentada en el IV Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda en la Facultad de

- Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UBA. Buenos Aires.
- Cruces, G., Epele, N. y Guardia, L. (2008). Los programas sociales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Argentina. *Serie Políticas sociales*, 142.
- Fernández Soto, S. (2009). Políticas de transferencia de ingresos en Argentina: emergencia, desarrollo y transiciones del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados. *Revista de Políticas Públicas*, 13(2).
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Goren, N. (agosto, 2011). *La Asignación Universal por Hijo. ¿Conquista de nuevos derechos? ¿Viejas o nuevas identidades femeninas?* Ponencia presentada en el 10mo. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Buenos Aires.
- González, R. (2010). Programas de Transferencias Condicionadas. La Asignación Universal por Hijo para Protección Social en Argentina. Instituto para el Desarrollo Económico de América Latina (IDEAL). *Equidad para la Infancia en América Latina*. Recuperado de <http://equidadparalainfancia.org/programas-de-transferencias-condicionadas-la-asignacion-universal-por-hijo-para-proteccion-social-en-argentina-388/index.html>
- Guy Peters, B. (1995). Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo. *Gestión y Política Pública*, 4(2).
- Hoop, M. (2010). *Potencialidades y limitaciones de las políticas de desarrollo productivo en Argentina 2003-2009*. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología de la UNLP en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1984). Estado y Políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En B. Klisberg y J. Sulbrandt (Comp.), *Para investigar la Administración Pública*. Madrid: INAP.
- Pautassi, L. (2009). *Programas de transferencias condicionadas de ingresos ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia en Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pautassi, L. y Gamallo, G. (Ed.) (2012). *¿Más derechos menos marginaciones?*

- Políticas sociales y bienestar en La Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Pautassi, L. y Zibechi, C. (2010). La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de Transferencias Condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias. *Serie Políticas Sociales*, 159.
- Rodríguez Enríquez, C. (2011). Programas de transferencias condicionadas de ingresos e igualdad de género. ¿Por dónde anda América Latina? *Serie Mujer y Desarrollo*, 109.
- Stake, R. E. (2005). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- Zibecchi, C. (2008). Pobreza, ciudadanía y género. Algunas consideraciones acerca de las mujeres “beneficiarias” de programas de transferencia condicionada de ingresos. *Pensares*, 5.

Respuestas egoístas a propuestas altruistas. Consideraciones sobre destinatarios de programas de economía social

Matías J. Iucci

Introducción

Entre 2003 y 2015 el Ministerio de Desarrollo Social de Nación desarrolló un conjunto de programas anclados en la economía social, con los que buscaba incluir a los destinatarios en el mercado laboral, incorporándolos en esquemas de producción de tipo grupal y solidario.

En este marco, el programa “Argentina Trabaja” alentaba su integración en unidades de producción de tipo cooperativa, otorgando por ello una retribución mensual. El “Banco Popular de la Buena Fe” fomentaba microemprendimientos individuales desde el microcrédito e incentivaba a sus destinatarios a incluirse dentro de grupos solidarios, entre quienes debían surgir relaciones de confianza.

Estos programas presentaban un fuerte componente moral que se podía identificar tanto en sus lineamientos como en la impronta que adquirían en la voz de los agentes encargados de su implementación. Así por ejemplo, el “Banco Popular” invitaba a compartir encuentros en los que no solo se proponía analizar la situación de los grupos de destinatarios con relación a sus proyectos económicos, sino también sensibilizarlos sobre valores tales como la “confianza”, el “valor de la palabra”, “la ayuda desinteresada” y la “buena fe” de las personas. Esos valores no solo resultaban útiles para las reglas de funcionamiento del programa, sino que también pretendían incidir en la vida cotidiana de sus destinatarios.

En este trabajo, nos preguntamos sobre cómo los lineamientos de los programas fueron interpretados e incorporados –con mayor o menor resistencia– por sus destinatarios. ¿Cómo valoran los destinatarios de los programas sus lineamientos?, ¿cómo los interpretan, los consideran y los incorporan en su cotidianeidad?

Con estas preguntas, se intenta aportar conocimiento acerca de las prácticas, representaciones y relaciones sociales en las que se involucran los destinatarios a propósito de los programas sociales, y sobre los modos en que los programas inciden en sus vidas cotidianas.

Para dar respuesta a los interrogantes indagamos en las experiencias de Constanza, quien fuera oportunamente destinataria de los dos programas aquí mencionados, y a quien conocí en el contexto de la implementación del Banco Popular de la Buena Fe en una ONG del barrio de un municipio que aquí llamaremos “El Saladero”.

¿Por qué centrarse en un solo caso?, ¿qué tiene de particular Constanza? Consideramos que Constanza puede ilustrar un caso particular que merece ser explorado en profundidad. ¿Un caso de qué? Soldano (2009) realizó una tipología sobre la experiencia de recepción de programas sociales que resulta vital para responder esta pregunta. Uno de los tipos descriptos por la autora incluye a aquellos que tenían experiencias “adaptativas-maximizadoras” de los lineamientos programáticos, ya que aceptaban plenamente las reglas de juego impuestas por los mismos, adaptándose a ellos para beneficiarse de sus recursos.

Otro era el caso de aquellos cuya experiencia era caracterizada por la autora como “conflictiva-maximizadora”: en contraste con el tipo anterior, las personas incluidas aquí se incorporaban a los programas, aprovechaban las oportunidades que brindaban los mismos, pero mantenían una actitud desafiante y conflictiva tanto con los lineamientos programáticos como así también con sus autoridades.

De acuerdo con esta tipología, Constanza podría ilustrar un caso que contribuye a profundizar este segundo tipo, es decir, quienes se involucran en los programas pero no dejan de mostrar su disconformidad con sus lineamientos, transitan por las propuestas programáticas con cierta incomodidad, y quienes oportunamente pueden confluir en acciones de protesta. Sin embargo, y a pesar de ello, mantienen una continuidad en el largo plazo como destinatarios.

En las páginas siguientes describimos un desencuentro entre los lineamientos programáticos que caracterizamos como de “vocación altruista”, centrados en un horizonte grupal, y las respuestas y toma de decisiones por parte de Constanza en clave egoísta, ancladas en sus propias estrategias individuales. Es decir que ahondaremos en cómo Constanza se desempeña en ambos programas, beneficiándose de los recursos que promovían sin responder cabalmente a las consignas propuestas. A su vez, nos detendremos en analizar las decisiones, evaluaciones y motivos que la llevaban a actuar de ese modo.

La política social pretendida por los programas y la vida cotidiana de sus destinatarios

Hace casi dos décadas, Le Grand (1998) planteaba que las políticas de los regímenes de bienestar se encontraban fundamentadas en teorías sobre el comportamiento humano. Distinguía entre supuestos “caballerescos”, en los que incluía a las políticas que pensaban a los destinatarios como altruistas y solidarios; “pícaros”, que involucraba a aquellas políticas que esperaban acciones humanas individualmente guiadas, o bien “subordinados” en tanto esperaban que las personas se mostraran pasivas o bien indiferentes a las propuestas de políticas.

Los programas de los que estamos hablando en general pueden englobarse dentro de los supuestos “caballerescos”. En el caso del Banco Popular de la Buena Fe, el programa otorgaba dinero para emprender un proyecto económico (ya sea de reventa de productos, de prestación de servicios o de producción) y exigía su devolución. En contraposición a un banco financiero, la “garantía” solicitada a la persona que requería un préstamo era de carácter solidaria. La “solidaridad” del Banco Popular se apoyaba en dos ideas. En primer lugar se la entendía como garantía de devolución del préstamo otorgado. Si bien había un fondo original que establecía el ministerio nacional, el Banco Popular sustentaba su funcionamiento cotidiano con el aporte que surgía de la devolución semanal del préstamo contraído por sus destinatarios, para lo cual se organizaban reuniones obligatorias. En segundo lugar, solidaridad significaba en este programa “ayudar al compañero”. Para esto, las promotoras del Banco Popular invitaban a quienes se acercaban al programa a que pensarán en un proyecto (un microemprendimiento) a desarrollar con

el préstamo, y que se involucraran en un grupo de cinco personas, funcionando como compañeros del grupo, garantes del préstamo. Se señalaba en los manuales que, en caso de que algunos de los participantes del grupo tuvieran problemas durante el desarrollo del emprendimiento o bien se vieran dificultados para la devolución en tiempo y forma de las cuotas correspondientes al monto prestado, los otros integrantes, junto a los promotores, debían proponer alternativas para superar los obstáculos. En esta cuestión recaía la idea de “ayuda” entre iguales válida para los integrantes del grupo y en nombre de la que, se sugería en el manual, se podían organizar oportunamente “rifas, ventas de alimentos, bingos, ferias”.

Así, la solidaridad dentro del programa generaba obligaciones para los destinatarios con respecto a sus compañeros (garantías solidarias y ayudas), pero también ante la autoridad ministerial representada por las promotoras del programa.

De este modo, el funcionamiento del programa descansaba en la noción de solidaridad: ella garantizaría el sustento financiero del programa y también la formación de sujetos “altruistas”, dispuestos a ayudar a sus compañeros.

Por su parte, en “Argentina Trabaja”, los principios “caballerescos” se asociaban con el involucramiento y la formación de una cooperativa. En las charlas capacitadoras que brindaba el Instituto Nacional de Economía Solidaria (INAES) para las cooperativas formadas por el programa enunciaban enfáticamente que se trataba de realizar una empresa social, donde los medios de producción eran de propiedad colectiva y donde también las decisiones más importantes de la cooperativa se tomaban en el marco de una asamblea, a través del voto, que emitían los socios en igualdad de condiciones y con independencia del cargo ocupado.

En este caso, las personas debían aceptar esas condiciones para formar parte de la cooperativa: integrarse y relegar sus intenciones individuales a las decisiones tomadas en forma colectiva.

Si bien una mirada desde los lineamientos del programa plantea cuestiones más o menos explícitas sobre el comportamiento humano pretendido, diferente es cuando la problemática es vista desde el otro lado, es decir, desde sus destinatarios. Porque independientemente de las pretensiones estatales encerradas en lineamientos, y de cómo lo interpretan y traducen los actores encargados de implementarlos, los destinatarios de los programas pueden de-

sarrollar sus prácticas y valoraciones en forma más o menos alineada con esas pretensiones.

¿De qué modo indagar en las valoraciones y los sentidos construidos por parte de los destinatarios de los programas en los que se involucran? Seguimos en este trabajo principios sociológicos generales según los cuales aquello que las personas piensan se encuentra relacionado con el contexto en el que se involucran. Es decir, no alcanza únicamente con explorar en las opiniones individuales sobre tal o cual cuestión. Consideramos que para comprender sus puntos de vista se vuelve indispensable también ahondar en el conjunto de relaciones sociales más amplias y particularmente de aquellas que se generan en la vida cotidiana. Los pensamientos pueden ser expresados en tanto sentido común, forjados al calor de las múltiples redes sociales en los que se involucran los actores.

Las características de las redes en contextos de pobreza fue un tema de indagación intensamente estudiado por las ciencias sociales durante la década de 1990 y 2000. Se ha escrito particularmente sobre los actores barriales que nuclea nutridas redes por las que circulan sujetos en situación de pobreza: ONGs, movimientos sociales, comedores barriales, iglesias, clubes, sociedades de fomento, referentes individuales, partidos políticos forman parte de los actores que estructuran esas redes y dan forma a una nutrida institucionalidad barrial (Auyero, 2001; Cravino, Fournier, Neufeld y Soldano, 2002; Merklen, 2005).

También se ha enfatizado en cómo, en un contexto de privaciones materiales, los sujetos resuelven sus dilemas cotidianos no únicamente en el barrio sino que también en conexión con instancias estatales y también, aunque de un modo informal, con el mercado laboral. (Eguía y Ortale, 2007) Entre ellos suman conexiones de distinta índole con sectores “no pobres” (Gutiérrez, 2008) que ayudan en sus estrategias habituales de reproducción social.

Esta bibliografía señala que los sujetos se involucran simultáneamente en múltiples redes de las que participan estos actores, y van generando relaciones horizontales (Lomnitz, 1994; Forni y Nardone, 2005; Alzugaray, 2007) tales como redes de ayudas entre vecinos y familias basadas en la solidaridad y la reciprocidad, como así también de tipo jerárquicas (Vommaro, 2006; Noel, 2006; Soprano, 2008) que se entremezclan con relaciones de poder y dominación. Es justamente en esa confluencia de actores y

relaciones que se produce la vida cotidiana de las personas que participan en programas sociales.

Como guía de lectura para el caso de Constanza, sostenemos que los lineamientos de los programas sociales, encarnados en sus referentes y promotores, forman un discurso más entre otros que pueden ser articulados entre las diversas instituciones y actores que pueblan su vida. Esta cuestión lleva a pensar que la recepción de esos lineamientos “caballerescos” que la invitan a un comportamiento altruista, entra en diálogo tanto con otras ideas y representaciones provenientes de estos actores y relaciones que integran sus redes, como así también con la propia experiencia vivida, marcada por un acervo de respuestas a dilemas cotidianos que presenta la vida en esas condiciones.

Proponemos también que las respuestas dadas por Constanza son de algún modo, egoístas. ¿Por qué las respuestas egoístas?, ¿en qué consisten las respuestas egoístas? Kessler (2000) diseñó una tipología de experiencias de empobrecimiento de individuos durante la década de los noventa –es decir, aquellos que comenzaban a formar parte de la “nueva cuestión social” –, que puede ayudarnos en la comprensión del caso. Su tipología relacionaba la definición de la situación en la que se encontraba la persona con las estrategias que ensayaban para lograr su reproducción social. Entre los distintos tipos diseñados por el autor, dos fueron inspiradores para pensar el caso de Constanza, ya que basaban sus estrategias en respuestas individualistas

Los “luchadores” (para Kessler, los cuentapropistas pueden ser un ejemplo de ello) son personas que ante una situación de empobrecimiento y redefinición de su mundo próximo, luchan individualmente, sin esperar la ayuda de otros para afrontar la caída. El modo para hacerlo es acotar temporalmente las estrategias, relegando el largo plazo y amoldándose a pensar en la supervivencia “día a día”.

Por el contrario, los “pragmáticos” se caracterizan por ser jóvenes que entran en la vida adulta en plena pauperización, que poseen educación terciaria e incluso universitaria, y tienen también una actitud que les permite buscar y desarrollar recursos a partir de aprovechar al máximo su capital social.

Como veremos a continuación, si bien Constanza no cuadra perfectamente con ninguno de los tipos presentados, conjuga características de ambos, permitiendo pensar en la implementación de estrategias egoístas ante los planteos de los lineamientos programáticos.

Constanza en el “Banco Popular”

Constanza tenía 30 años, estaba casada y tenía 5 hijos. Vivía en un barrio alejado del centro, pero cerca de donde se encontraba la propiedad en donde funcionaba la ONG.

Su marido, con quien vivía, trabajaba en el Servicio Penitenciario como oficial. Con su salario les alcanzaba para sustentar el consumo de sus necesidades elementales. Por ello, Constanza siempre estuvo en la búsqueda de oportunidades laborales que permitieran expandir la economía del hogar. En sus 30 años, nunca había accedido a un empleo formal y en relación de dependencia. Había terminado sus estudios secundarios, y su trayectoria laboral era errante e informal. Con la ayuda de su marido, inició su actividad comercial con un kiosco: “Tenía 3 cosas, las compraba en un local mayorista y las vendía acá. Pero empecé a pegar carteles en el barrio, ir al jardín, como para empezar a publicitar los productos. Y así empecé... con nada”. Les vendía a los vecinos y amigos.

A ello le agregó la reventa de productos de la línea *Avon*, que los sumó a la oferta del kiosco.

De las múltiples charlas que mantuvimos daba la impresión de ser una persona segura de sí misma, decidida sobre los pasos que había que dar para lograr que las cosas marcharan bien y confiada sobre el rumbo de los acontecimientos. Para ella, las personas se dividían entre los que tenían y no tenían “calle”. Ella la tenía, y por eso entendía que le iba bien. La calle le daba un saber hacer indispensable para la actividad de vendedora: saber comprar, saber vender, saber ofrecer un producto a un vecino: “yo sé del negocio y me va bien” como me dijo alguna vez, y con eso podía superar cualquier situación adversa.

Para ella, los secretos, eran los siguientes: “tenés que conocer al cliente, tenés que saber cuándo cobra el marido, cuándo pagan las cooperativas, cuándo le sale la pensión, la asignación por hijo. Tenés que estar en todos los detalles”, y eso era algo que se establecía a través de una complicidad con la persona, algo que se averiguaba indirectamente.

En su rol de vendedora parecía no necesitar a nadie, ella podía resolverlo individualmente (tal como los “luchadores” identificados por Kessler). Sin embargo, estaba interesada en ampliar y diversificar su capital social y aprovechar al máximo distintas redes (al igual que lo hacían los “pragmáticos” identificados por Kessler), como veremos a continuación.

Trabajó en el Plan Jefas y Jefes de Hogar en el año 2001. Su ingreso al mismo lo asociaba a su participación en el Partido Obrero, en el que estuvo durante poco tiempo. Luego la conoció a Ana, la presidenta de una ONG barrial que trabajaba con los adolescentes del barrio. Al poco tiempo, comenzó a participar con mayor intensidad en la ONG, a involucrarse en actividades tales como el acompañamiento de los jóvenes a las excursiones que organizaban oportunamente a la Capital Federal, o bien cuando los llevaban a la costa bonaerense, aprovechando las posibilidades de alojarse en Chapadmalal a través de convenios con el ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Entrar en contacto con Ana la acercó también a otro tipo de redes que luego le reportarían algunos beneficios. Además de presidente de una ONG y de ser una referente barrial, Ana era en aquel momento concejal por el Frente para la Victoria, y había establecido contacto con varios referentes partidarios, quienes a su vez ocupaban puestos en la gestión municipal. A través de ella era posible conectarse, por ejemplo, con el delegado municipal de su barrio, a quien denominaban “Pita”, y con Mirta, nuera de Ana y que en aquel momento trabajaba en una secretaría municipal y que también era promotora del programa.

La participación en la ONG la llevó a involucrarse en el Banco Popular de la Buena Fe, y con ello, en las reuniones que obligatoria y semanalmente se organizaban entre promotores y destinatarios del programa en la ONG. Allí, durante las reuniones, además de ponerse al día con las cuotas de los préstamos otorgados, se conversaba sobre el desarrollo de los proyectos, se realizaban “charlas” sobre temáticas especiales (día de la mujer, derechos humanos, día del trabajador, entre los que pude participar). Y era allí también donde se hablaba del compromiso, de la solidaridad, de la ayuda con los compañeros, de generar confianza.

Dado que el programa ya estaba funcionando –había en ese momento quince personas organizadas en tres grupos de destinatarios, todas mujeres, a excepción de un hombre, Carlos– y que todos estaban embarcados en distintos proyectos, cuando Constanza llegó fue integrada en uno de los grupos solidarios ya constituidos.

El proyecto en el que ella se involucró para pedir el crédito consistía en la reventa de indumentaria. Pensaba organizarse para comprarla tanto en el barrio “Once” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como en la feria

“La Salada”, y revenderla entre sus conocidos, amigos, vecinos y familiares. No estaba comenzando con algo nuevo, sino que el programa le era útil para consolidar el emprendimiento individual preexistente. Aún más, sumaba a la venta de productos *Avon* (que no fue suspendida ni reemplazada a partir de su participación en el Banco Popular) las prendas que podía comprar con el crédito del Banco Popular.

Constanza comenzó a participar de las rutinas del Banco Popular: todos los viernes acudía a las reuniones obligatorias del programa, compartía sus experiencias, devolvía el monto correspondiente al crédito tomado, conversaba con las promotoras, compartía con otras destinatarias. A pesar de ello, y de que afirmaba que le “iba bien” en el emprendimiento, era frecuente que pusiera en duda su continuidad en el Banco Popular. Al programa lo veía como una oportunidad para obtener un préstamo e iniciar algún negocio, a modo de diversificación de sus estrategias para sobrellevar las restricciones en sus condiciones de vida, de apostar a un proyecto individual y también de aportar al incremento del ingreso en el hogar.

Indudablemente, el programa era para Constanza un momento también de encuentro con vecinos y también con los promotores del programa (como Mirta). La ONG para Constanza significaba un espacio en el que se cruzaban múltiples redes, algunas más horizontales (amistad con otras destinatarias), las cuales ponían en relación a sujetos que compartían similares condiciones de vida (tales como las que se mencionan en los trabajos de Lomnitz, 1994; Gutiérrez, 2008; Alzugaray, 2007 entre otros) pero también otras que concentraban relaciones jerárquicas, vinculadas en este caso a la política, y a través de las cuales se ponían en contacto destinatarios de programas con mediadores políticos (Auyero, 2001; Vommaro, 2006; Noel, 2006). La participación en el programa tenía también para Constanza esta impronta.

Sin embargo, le molestaba el conjunto de reglas internas que existían en Banco Popular: “En principio la idea y modalidad del banquito me parecen bárbaros. Pero si tengo que mantener a otros con mis aportes, no me parece... me parece injusto”, dijo una tarde mientras caminábamos por el barrio, tras la reunión en la ONG.

Como explicamos, el Banco Popular se organizaba en base a préstamos con garantías de devolución solidaria: el destinatario se incluía en un grupo integrado por cinco personas, quienes pedían un crédito para realizar un

proyecto y que en nombre de la confianza prometían devolver. Esa garantía exigía también que en caso de que un integrante del grupo no pudiera devolver el monto, el resto de los compañeros de equipo cargarían con la deuda.

Eso era lo que le resultaba “injusto” a Constanza, responder con su propio capital económico la ausencia de compromiso de otro integrante del grupo. Esto lo mencionaba a propósito de Beatriz, otra destinataria que en ese momento no estaba yendo a las reuniones del grupo y a quien creía que iban a tener que pagar su parte.

Con el tiempo, se continuó discutiendo sobre esa deuda y sobre las de otros destinatarios.

Se resolvió que las deudas contraídas individualmente no fueran saldadas, hecho que generó nuevos conflictos entre destinatarias y promotoras: en el corto plazo planteó dificultades para que el “banquito” volviera a prestar dinero, amenazando en el largo plazo con la insolvencia del programa y con la posibilidad de cierre del proyecto en la ONG.

Sostenemos en este punto que la estrategia solidaria y colectiva que los lineamientos que el Banco Popular proponía no permeaba en las estrategias individuales de Constanza. Ante la situación de Beatriz no hubo propuesta colectiva, ayudas entre los integrantes del grupo, o la búsqueda de soluciones en equipo, tal como proponía el programa, sino que prevaleció una salida individual, aquella que dictaba no pagar.

Pensamos también que el grupo en el que se integró Constanza para obtener el préstamo no llegó a ser un grupo de referencia en donde plantear estrategias de producción y comercialización colectiva, sino que aquello que se colectivizaba eran las deudas. Y al mismo tiempo, Constanza utilizaba y amoldaba los principios generales del programa a sus propios intereses, centrados en desempeñarse en el mercado con las herramientas históricamente aprendidas.

Proponemos entonces una contraposición entre la solidaridad, grupalidad y confianza que eran parte de los lineamientos programáticos del programa y la salida individual, ligada a una experiencia vinculada a “la calle”, a saber moverse por el otro lado. Parecían, en este punto, miradas irreconciliables.

Del “Banco Popular” al “Argentina Trabaja”

A pesar de su participación en el Banco Popular, Constanza no había claudicado a otras búsquedas de nuevas redes. Como me comentó un día de

reunión, tenía otros “proyectos”, como le gustaba decir a ella. Por un lado, ingresar a la policía bonaerense. Por otro, buscar un programa “similar” al Banco Popular organizado por la parroquia del barrio. También estaba pensando en pedir un microcrédito en el Banco Provincia, que se asemejaba a la lógica del Banco Popular, aunque con garantías no tan solidarias. Proyectaba también ingresar al programa “Argentina Trabaja”, que en esos días se estaba popularizando entre los vecinos de la ciudad.

Así como el mundo laboral para ella era cambiante, también lo eran gran parte de los otros círculos sociales en los que se involucraba. Constanza no estaba ni atada a un programa particular, ni a una red en especial, sino que construía y proyectaba estrategias en un mundo que no era fácil. Sus horizontes temporales no superaban el corto plazo y cambiaban al ritmo de las incertidumbres y oportunidades cotidianas. Ella sabía, también por la “calle”, que había que moverse. Si la vida en el mundo precario e informal en el que inscribía sus trayectorias era de “riesgo” (Castel, 2010) y ello se traducía en desafíos cotidianos, Constanza respondía a los mismos con la búsqueda permanente de nuevos horizontes. Y ello era posible, según su estrategia, a partir de una inserción simultánea en la mayor cantidad de redes posibles. La estrategia principal ante el riesgo era la de ampliar y diversificar su capital social (en el sentido de Bourdieu) a los fines de beneficiarse (potencialmente) de los recursos que pudieran circular en las redes.

Uno de los viernes de reunión del Banco Popular, estábamos sentados en la puerta de la vivienda donde funcionaba la ONG, Constanza, Nora (otra de destinatarias del Banco Popular que integraba otro de los grupos) y yo, bajo la sombra de un árbol que nos protegía del calor del verano que comenzaba a llegar. Allí, mientras esperábamos que llegara Mirta con las llaves de la casa, se presentó el siguiente diálogo:

- ¿Te salió lo de la cooperativa? –le preguntó Nora a Constanza.
- Sí, a mí sí. ¿A vos? –le replicó Constanza
- No, tengo una angustia bárbara –dijo Nora– porque la verdad es que estaba re ilusionada con eso, y que te digan que no a último momento es feo. Ya tengo 35 años y está re complicado conseguir trabajo. En realidad explicaron que ya no entra nadie en estas cooperativas. Pero lo que van a hacer es si hay gente que deja de ir, van a ir completando con toda la

gente que no entró. Te felicito y me alegro por vos. Te quería llamar por teléfono pero no lo tengo. ¿Te llamaron hace mucho?

Constanza contó cómo había sido su ingreso a la cooperativa:

– En realidad, a mí me llamó Mirta –como dijimos, promotora del Banco Popular, nuera de Ana y colaboradora estrecha de las actividades de la ONG– para decirme de la cooperativa. Fui un día, llegué temprano a la delegación –donde Mirta es la secretaria de “Pita”–. Fui un día, me preguntaron un montón de cosas: si tenía casa, auto, si tenía trabajo, cosas así y nada más. Estuve 10 minutos. Después me llamaron para decirme que iban a cobrar el 20 de diciembre, y después de eso se empieza a trabajar. Esto es para que la gente no se queje, porque si te pagan antes, después nadie puede decir ni mu...

– Ah, qué bueno. ¿Cuánto es?, como 1200 pesos ¿no?

– Sí, eso. Pero vos ¿no le dijiste a Mirta? –preguntó Constanza.

– A Mirta, no... si no tiene nada que ver. Eso es algo que viene de Nación, que va a tener que ver.

Ahí Constanza cambió el tono de la voz y con sorpresa exclamó:

– ¡¡Ahhh... querida!! Tenés que avivarte. Tenés que caminar por la vereda del sol. Una cosa viene de la mano de la otra. Yo la conozco a Mirta, a Ana y a través de ellos a Pita. Ellos me ayudaron a que entrara en la cooperativa. Acercate y decile, porque ellos te pueden dar una mano.

Constanza tenía plena noción de las alianzas políticas y de las relaciones que existían entre Mirta, Ana y Pita. Era consciente, probablemente por eso de “tener calle”, o como surgía de este diálogo “caminar por la vereda del sol”. Es decir, que para que las cosas salieran, había que contactarse con las personas correctas.

El diálogo nos llevó a pensar sobre dos cuestiones. Por un lado, dejaba ver que había una jerarquía entre estos programas. A pesar de pertenecer al programa Banco Popular de la Buena Fe, Constanza y Nora (y los otros destinatarios también), se habían inscripto en las planillas municipales para ingresar a las cooperativas. Ellas valoraban el programa “Argentina Trabaja” por sobre otros programas. ¿Por qué?

Por el otro, permitía entender que Constanza podía explicar cómo había logrado ingresar al programa, y a la vez, por qué sus compañeras no lo habían hecho. Sabía que había entrado “por política”. Como les contaba a sus compañeros en otra conversación “el mío es un cargo político. Yo lo sé y es así. Todos ahí entraron por política, no por otra cosa. La gente sabe además con quién tiene que pedir”, habilitando una interpretación sobre las características de esas redes políticas como personales, particularmente arregladas y sujetas a intercambios particulares entre destinatarios de programas y referentes barriales.¹

“Por política” era también la explicitación de una mirada centrada en estrategias individualmente planteadas, organizadas con base en la incorporación de la mayor cantidad de redes posibles y la utilización potencial de esos recursos, tales como las que ensayaban los pragmáticos identificados por Kessler.

Constanza en el “Argentina Trabaja”

Al tiempo de esta charla, Constanza comentó que le habían salido dos de los “proyectos” que tenía: “Argentina Trabaja” y también el ingreso a la policía. Tenía dudas sobre qué hacer. Con la policía tenía dudas ya que le preguntaban por su vocación de servicio policial y no estaba segura de ello.

No sabía qué decisión tomar, porque si bien veía con buenos ojos a las cooperativas, consideraba que era “trabajo para hoy y por dos años”. No le gustaba la idea de que se terminara dentro de poco. Por el contrario, ingresar a policía le reportaría estabilidad laboral, pero posiblemente la trasladaran a un lugar de trabajo lejano. El dilema lo planteaba en un par de opciones opuestas: la estabilidad y la incertidumbre laboral por un lado, y un trabajo cercano a un mundo conocido (el de los programas sociales) por el otro.

Ante estas opciones prevaleció el programa “Argentina Trabaja”, interpretado, porque se parecía más al mundo laboral cercano y conocido, donde ella sabía que iba a poder amoldarlo a sus preferencias (como había logrado hacer con el Banco Popular) con mayor sencillez que en una estructura más rígida como la de la Policía.

¹ Tal como sugieren y discuten Auyero (2001); Vommaro (2006); Vommaro y Quirós (2011); Zarazaga (2015), entre otros.

Sus dudas sobre las cooperativas de “Argentina Trabaja” se hicieron presentes en la primera conversación que tuvimos al respecto, a los dos meses de su incorporación. “Esas cosas que son con muchas gente, así colectivas, no se sabe cómo pueden llegar a funcionar”. Desde los lineamientos del programa se invitaba al trabajo en grupos, a las decisiones colectivas, a la coordinación de actividades dentro de un grupo. En ese plano, Constanza no se sentía tan a gusto.

La cooperativa en la que se encontraba funcionaba al modo de una cuadrilla municipal orientada al barrido. Debía concurrir todos los días a la oficina municipal, donde Pita era encargado y ahora Mirta secretaria, y atender las indicaciones del presidente de la cooperativa. Allí organizaban las calles que debían barrer cada grupo, hacerlo y volver al mediodía a la oficina municipal.

Comentó que en su cooperativa había una división entre los grupos: “las viejas y las nuevas. Las viejas barren menos, llegan más tarde al trabajo y se van antes. Las nuevas, tienen que cumplir con un conjunto de obligaciones, como llegar temprano, barrer tantas cuadras y permanecer en el lugar, aún en el caso en que hayan terminado su trabajo”. Esto lo comentaba con bronca y al mismo tiempo, con las intenciones de gozar de los beneficios de ser una de las “viejas”. Tal como propusiera Elías (1998) los nuevos en esas situaciones también sufren las estigmatizaciones por parte de los viejos. Algo que Constanza estaba notando. Formaba parte de las nuevas y ello era algo así como una degradación, era la situación del que recién empieza y para llegar a plantear situaciones laborables más confortables había que esperar. Como recién llegada al programa, Constanza ocupaba un lugar relegado dentro del grupo, por lo que no estaba en condiciones de plantear exigencias. Tal como había ocurrido con el Banco Popular, las dudas sobre el programa provinieron principalmente de la dinámica grupal.

A pesar de ello, ante la pregunta sobre qué le parecía el programa, respondió “Mirá... para mí está bárbaro: no estoy trabajando mucho y gano más que bien”. Esa consideración tenía que ver, entonces, no tanto con las reglas de funcionamiento colectivas planteadas por la integración en una cooperativa, sino con el ingreso que obtenía del mismo, del que podía disponer con mayor libertad, según sus necesidades y gustos.

En una de las últimas charlas, comentó que se iba a inscribir en la carrera de Trabajo Social. “Es lo que a mí me gusta, trabajar por la gente”, me

preguntó si la veía bien para eso, le contesté que sí, que entendía que tenía el coraje y el valor para concluir con éxito cualquier emprendimiento que se dispusiera a realizar. Quizás Constanza estaba comenzando a realizar un trabajo político de la mano de Mirta y de Ana, y el trabajo social constituía una forma de acercarse aún más al vecino. O tal vez estuviera proyectando, de la mano de la formación universitaria, encontrar alternativas laborales que le posibilitaran resolver las incertidumbres que la habían acompañado en su trayectoria de vida. Lo cierto es que al involucrar en sus proyectos el tránsito por una institución de formación educativa, daba cuenta de su pretensión de cambios que le permitiesen afrontar mejor su situación individual y familiar.

Conclusiones

Las preguntas que guiaron este trabajo fueron las siguientes: ¿Cómo valoran los destinatarios de los programas a sus lineamientos? era la pregunta que motivó el armado del capítulo. Es decir ¿cómo los interpretan, los consideran y los incorporan en su cotidianeidad?

Nuestro argumento es que los lineamientos de programas de economía social que tienen orientaciones de políticas que hemos denominado en términos amplios y generales como “altruistas”, basadas en el trabajo colectivo, en la inserción grupal y en la solidaridad entre pares— encontraron por parte de Constanza respuestas egoístas, es decir, posturas planteadas preferentemente desde una perspectiva individual. En este sentido, el trabajo contribuye a conocer aún más en la experiencia de quienes, como mencionaba Soldano (2009), se involucran en los programas sociales sin aceptar ni seguir cabalmente sus lineamientos.

La valoración más clara que realizó Constanza sobre los programas es distinta en cada actividad que venía desarrollando: en el Banco Popular podía obtener fondos para desarrollar emprendimientos en los que se sentía más cómoda, al tiempo que actualizar relaciones que le podrían reportar potencialmente recursos. En el caso de Argentina Trabaja, indudablemente, el dinero que retribuía a sus destinatarios era para ella el principal de los incentivos.

En su participación como destinataria de ambos programas, poco se identificaba con los lineamientos programáticos, los que claramente quedaban relegados. Pensamos al respecto que hay un desencuentro entre las propuestas de los lineamientos de programas sociales y las prácticas de sus destinatarios;

que esos lineamientos producen un conjunto de representaciones que entran en diálogo con otros valores, sentimientos, ideas que se encuentran dispersas y mezcladas en las redes en las que se integran destinatarios de programas sociales. A su vez, que en el caso de Constanza, los programas sociales son amoldados y puestos a funcionar dentro de esquemas de reproducción social aprendidos a lo largo de años de trayectoria en sectores empobrecidos.

Si la posesión de un empleo puede considerarse una modalidad de integración social sólida que garantiza la reproducción de las condiciones de vida en función del acceso a un sistema de protección social, casos como los de Constanza nos habilitan a pensar en una integración social débil. Esta debilidad es la que nos permite reflexionar sobre la incertidumbre como característica permanente de sus vidas. Y era esta situación, y su plena consciencia del mundo en el que vivía, la que le había enseñado algunas prácticas y estrategias para desenvolverse. Entre ellas, que era bueno involucrarse en la mayor cantidad de redes posibles simultáneamente, que era importante realizar diversos proyectos y buscar salidas permanentes. Pero ante todo, y siguiendo algunos casos de la tipología de Kessler ya citada, que las salidas y los proyectos se realizan, en el caso de Constanza, de un modo individual en base a su propio esfuerzo y en la búsqueda de nuevas redes, y no tanto en las experiencias colectivas como las que intentaban impulsar los lineamientos programáticos.

Afirmamos que en tanto Constanza se esforzaba por participar en múltiples redes sociales, no consideraba con mayor seriedad los valores que los programas intentaban fomentar. Es decir, ante condiciones sociales de existencia que los invitaba a comportarse como “pícaros” (Le Grand, 1998), los programas sociales los interpelaba en términos “altruistas”, de solidaridad e igualdad, ampliando la brecha entre sus vidas cotidianas y el mundo ideal de los valores que proponen los programas.

Bibliografía

- Alzugaray, L. (2007). Redes sociales y relaciones comunitarias en Barrio Esperanza. En A. Eguía y S. Ortale, (Dir.), *Los significados de la pobreza* (pp. 121-132). Buenos Aires: Biblos.
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*, Buenos Aires: Manantial.

- Bourdieu, P. (2001). El capital social. Notas provisionarias. *Zona abierta*, 94-95, 83-87.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cravino, M. C., Fournier, M., Neufeld, M. R. y Soldano, D. (2002). Sociabilidad y micropolítica en un barrio bajo planes. En L. Andrenacci, L. (Org.), *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires* (pp. 61-83). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Eguía, A. y Ortale, S. (2007). *Los significados de la pobreza*. Buenos Aires: Biblos.
- Elías, N. (1998). Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados. *La civilización de los padres y otros ensayos*. Colombia: Norma.
- Forni, P. y Nardone, M. (2005). Grupos solidarios de microcrédito y redes sociales: sus implicancias en la generación de capital social en barrios del Gran Buenos Aires. *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 9(5). Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/redes/15790185v9/vol9_5.htm
- Gutiérrez, A. (2008). Redes e intercambio de capitales en condiciones de pobreza: dimensión relacional y dimensión vincular. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 14(4). Recuperado de <http://revistes.uab.cat/redes/article/view/v14-gutierrez/129>
- Kessler, G. (2000). Redefinición del mundo social en tiempos de cambio: una tipología para la experiencia del empobrecimiento. En M. Svampa (Comp.), *Desde abajo. Las transformaciones de las identidades sociales* (pp. 25-50). Buenos Aires: Biblos.
- Le Grand, J. (1998). ¿Caballeros, pícaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social. *Desarrollo Económico*, 38(151), 723-741.
- Lomnitz, L. (1994). *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*. México: FLACSO.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Noel, G. (2006). La mano invisible. Clientelismo y prácticas políticas en sectores populares en la era de las ONG. En D. Miguez y P. Semán

- (Eds.), *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente* (pp. 165-181). Buenos Aires: Biblos.
- Soldano, D. (2009). El Estado en la vida cotidiana. Algunos desafíos conceptuales y metodológicos de investigación sobre política y biografía. En S. Frederic y G. Soprano (Comp.), *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina* (pp. 235-254). Buenos Aires: UNGS-Prometeo.
- Soprano, G. (2008). Doña Silvia. Análisis de redes políticas en el peronismo de la provincia de Misiones durante una campaña electoral municipal. *Andes*, 19, 119-155.
- Vommaro, G. (2006). “Acá no conseguís nada si no estás en política”. Los sectores populares y la participación en espacios barriales de sociabilidad política. *Anuario de Estudios en Antropología Social*, 161-179. Buenos Aires: IDES.
- Vommaro, G. y Quiros, J. (2011). “Usted vino por su propia decisión”. Repensar el clientelismo en clave etnográfica. *Desacatos*, 36, 65-84.
- Zarazaga, R. (2015). Los punteros como red de política social. *Postdata. Revista de Reflexión y análisis político*, 20(1), 11-29.

Los autores

Dra. Florencia Bravo Almonacid

Socióloga. Docente del Departamento de Sociología y de la Maestría en Ciencias Sociales de la FaHCE/UNLP. Becaria posdoctoral del CONICET con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación se vinculan al área de estudios de vejez, pobreza y desigualdad social.

Lic. Hernán Andrés Caneva

Sociólogo. Doctorando en Ciencias Sociales de la FaHCE/UNLP. Becario de finalización de doctorado de CONICET con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación se vinculan al análisis de discursos e imaginarios sobre el aborto en Argentina.

Lic. Belén Castrillo

Socióloga. Doctoranda en Ciencias Sociales de la FaHCE/UNLP con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación en Sociología de la Salud se vinculan con la atención de embarazos y partos.

Lic. María Laura Crego

Socióloga. Becaria doctoral de CONICET con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación se vinculan al área de estudios de juventud, educación, pobreza y desigualdad social.

Dra. Amalia Eguía

Antropóloga y socióloga. Profesora Titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FAHCE-UNLP) y en diversos posgrados de universidades nacionales. Investigadora del CONICET y directora del Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-CONICET/UNLP). Investiga temáticas de pobreza y desigualdad social, mercado de trabajo y género.

Dr. Matías José Iucci

Sociólogo. Docente del Departamento de Sociología y del posgrado en Ciencias Sociales de la FaHCE/UNLP. Becario Post-doctoral del CONICET con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación se vinculan al área de estudios de políticas sociales, pobreza y desigualdad social.

Dra. Leticia Muñiz Terra

Socióloga. Profesora Adjunta del Departamento de Sociología y del posgrado en Ciencias Sociales de la FaHCE-UNLP, entre otras unidades académicas de universidades nacionales. Investigadora del CONICET con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación se vinculan al área de estudios del trabajo, la perspectiva biográfica, y la desigualdad social.

Dra. María Susana Ortale

Antropóloga. Profesora Titular del Departamento de Sociología y del posgrado en Ciencias Sociales de la FaHCE/UNLP, entre otras unidades académicas de universidades nacionales. Investigadora de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Sus temas de investigación se vinculan con pobreza, desigualdades y políticas sociales, abordando especialmente problemáticas alimentarias y de cuidados en la infancia.

Lic. María Laura Peiró.

Socióloga. Docente del Departamento de Sociología la FaHCE-UNLP. Personal de Apoyo CONICET con sede en el IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de trabajo se vinculan al área de metodología de las ciencias sociales y a los estudios sobre juventud, trabajo y pobreza.

Dra. María Eugenia Rausky

Socióloga. Profesora Adjunta del Departamento de Sociología y del posgrado en Ciencias Sociales de la FaHCE/UNLP. Investigadora del CONICET con sede en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales perteneciente al IdIHCS-CONICET/UNLP. Sus temas de investigación se vinculan al área de estudios de niñez, pobreza y desigualdad social.

Mgter. Diana Weingast

Antropóloga. Profesora Adjunta de la FaHCE y de la Facultad de Psicología de la UNLP. Integrante del Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN) perteneciente a la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC/PBA). Sus temas de investigación centrados en la Antropología de la Salud se vinculan con pobreza y estrategias de atención a la salud/enfermedad.

Se cree que en el marco de un contexto de “institucionalización” y “formalización” de la política social, orientada a afianzar un sistema integral de protección social que garantizara una serie de derechos, se vuelve clave desentrañar las condiciones objetivas y los sentidos implicados en los procesos de implementación de tales políticas.

A fin de comprender y dimensionar el alcance de tal escenario en términos de avances en la superación de la pobreza, de la vulnerabilidad y de la exclusión, en el logro de la equidad de género y de derechos de niños, adolescentes y adultos mayores de hogares pobres -excluidos normativamente de las lógicas reproductivas y productivas y por tanto subordinados y desiguales en distintos sentidos-, planteamos actualizar conocimientos sobre algunas problemáticas previamente indagadas e incorporar otras cuya novedad deriva de cambios legislativos que avanzaron en el reconocimiento de derechos.

La obra contiene el análisis de las siguientes políticas sectoriales: trabajo, salud, educación y vivienda, dirigidas a grupo poblacionales con vulnerabilidades específicas: hogares pobres, niños y jóvenes que viven y/o trabajan en la calle, adultos mayores pobres, mujeres en edad reproductiva. Considerando las desigualdades sociales, étnicas, de género y etarias, se indagan los efectos de las mismas en las condiciones de vida, de trabajo, en las relaciones sociales, en la configuración de identidades, en la consecución de derechos económicos, sociales y culturales, meta de cualquier política social comprometida con el logro de igualdad, inclusión e integración social.

